

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 03 del 2005

SEÑORES ACCIONISTAS DE BALTISTI S A

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento con lo que dispone los estatutos de la compañía y de conformidad con las regulaciones y reglamentos de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de la revisión de los estados financieros por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2004 , y que se resumen en lo siguiente:

Se ha revisado la documentación soporte, así como de los registros contables y se determina que los mismos han sido llevados cumpliendo con los principios contables de general aceptación, por lo que se puede asegurar que los saldos que presentan los Estados Financieros son confiables, y que reflejan la verdadera situación financiera de la compañía.

De la revisión se desprende que la administración ha sido llevada con honestidad y apego a las normas legales y estatutarias y que han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones sociales y tributarias. En relación del año anterior, no se ha producido cambios relevantes.

Sin otro comentario por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ING. ALEJANDRO PEREZ
COMISARIO



21 MAR. 2005